



Municipio de Ejutla, Jalisco, México

H. Ayuntamiento Constitucional 2018- 2021

HONESTIDAD, SERVICIO Y UNIDAD PARA EL PROGRESO DE EJUTLA

OFICIO: CIM/40/2020

Asunto: Convocatoria abierta

EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EJUTLA, JALISCO EMITE LA PRESENTE CONVOCATORIA PARA AUXILIAR DE PROTECCIÓN CIVIL

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8 y 9 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y en apego al Reglamento de Gobierno de la Administración Pública, del Reglamento de Policía y Buen Gobierno de Ejutla, se presenta la siguiente convocatoria: **A partir del día 20 de octubre de 2020**, se invita a los habitantes de las comunidades que integran este municipio que deseen participar para desempeñar el cargo de **Auxiliar de Protección Civil** que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Tener 18 años cumplidos el día de su designación.
2. Conocimientos en primeros auxilios.
3. Disponibilidad de tiempo.
4. Proactivo, entusiasta.
5. Ser honesto y responsable
6. Contar con licencia vehicular actualizada
7. Presentar una solicitud de empleo.
8. Dos cartas de recomendación.
9. Estar en pleno uso de sus facultades mentales.

Los interesados deberán presentar la documentación antes señalada, además de una copia de su credencial de elector vigente y acta de nacimiento en un horario de **9:00 a 15:00 horas** del día, de lunes a viernes, en las instalaciones que ocupa la **Presidencia Municipal de Ejutla** ubicada en C. Juan M. Díaz # 03, colonia centro, a partir de la presente publicación **hasta el día 31 de octubre de 2020**.

Atentamente

“2020 AÑO DE LEONA VICARIO, VENEMÉRITA DE LA PATRIA”
Ejutla, Jalisco a 20 de Octubre de 2020



LA. Nancy Alejandra Ramos López.
Titular de Control Interno Municipal

c.c.p. Archivo

www.ejutlajalisco.com

Ejutla, Jalisco, México
Juan M. Díaz #03. C.P. 48680

Teléfonos: (343) 43 152 49
(343) 43 151 21
(343) 43 150 02